

FUNCIONARIOS DE CARRERA Y FUNCIONARIOS INTERINOS											
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir 6 años prestando servicios como docente, tanto de funcionario de carrera como de funcionario interino. Cuenta los servicios prestados como docente en otra comunidad, adjuntar al anexo I certificado acreditativo de los servicios referidos. • 100 horas en el Registro de Formación del Profesorado durante los 6 años de servicios prestados como personal docente (cada crédito debe ser de al menos 8 horas). Consulta: Acceso registro formación (Usuario y contraseña Rayuela) 										
FORMACIÓN QUE SE RECONOCE	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas en CPR o por el MECD • Actividades de formación homologadas acompañadas de sus diligencias (Universidades, sindicatos, asociaciones pedagógicas...) • Participación en Programas Europeos de Educación (Solicitar reconocimiento y registro) • Títulos universitarios distintos al requerido para desempeñar la labor docente del interesado (Solicitar reconocimiento y registro) • Doctorados y títulos de Postgrados (Solicitar reconocimiento y registro) • Grado elemental y/o superior de las Escuelas Oficiales de Idiomas (Solicitar reconocimiento y registro) 										
SOLICITUD	<ul style="list-style-type: none"> • ANEXO I El 1er sexenio debe ser solicitado. Los siguientes sexenios se harán de oficio, siempre que aparezcan en el registro otras 100 horas de formación durante esos seis últimos años. 										
LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> • Presentarlo a la Dirección Provincial de Educación donde se esté prestando servicio. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Delegación Provincial de Cáceres: Avda. Primo de Rivera, 2, 10001 Cáceres ▪ Delegación Provincial de Badajoz: Avda. de Europa 2, 06004 Badajoz 										
PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la fecha en la que se hayan prestado 6 años de servicios. Carácter retroactivo solo hasta un año antes de la fecha de solicitud. 										
CUANTÍA (2019)	Maestros y profesores	1º	Acumulado	2º	Acumulado	3º	Acumulado	4º	Acumulado	5º	Acumulado
		58,94	58,94	74,35	133,29	99,06	232,35	135,57	365,92	39,93	407,85
TELFÓNOS	<ul style="list-style-type: none"> • Badajoz: <i>Primaria</i> 924 01 24 01 y <i>Secundaria</i> 924 01 24 22 • Cáceres: <i>Primaria</i> 927 00 13 29 <i>Secundaria</i> 927 00 13 42 										
NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción sobre reconocimiento de sexenio 										